REFYL S.A.

93119-4-03

Guayaquil, 26 de Enero del 2004.

Señor
TANIA GARCIA GARCIA
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía REFYL S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, procedió a designar a ustad GERENTE de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social. Como Gerente, corresponde a usted, ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto Social de la companía, consta de la escritura publica de Constitución, otorgada ante el Notaria Décimo Sexto del Cantón Guayaquil. Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 27 de Junio del 2.003, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 04 de Agosto del 2.003.

En el ejercicio de su cargo usted reemplaza al señor Antonio Pérez Puig-Mir, a su cargo de Gerente de la misma, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 13 de Agosto del 2003.

Felicitándola a usted, por tan merecida designación me suscribo.

Muy Atentamente,

PHE OF AZMINO ARTEAGA

Secretario Ad-Hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA REFYL S.A., SEGÚN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.-

Guayaquil, 26 de Enero del 2004

TANIA GARCIA GARCIA

C.C. No. 070164266-2

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE**, de la Compañía **REFYL S.A.**, a favor de **TANIA GARCIA GARCIA**, de fojas **9.537 a 9.539**, Registro Mercantil número **1.419**, Repertorio número **2.388**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.

2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja **97.382**, del Registro Mercantil del **2.003**, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, veintinueve de Enero del dos mil cuatro.-

AB.ZOILA CEDEÑO CELLAN REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

ORDEN: 88750

LEGAL: PATRICIA MURILLO AMANUENSE: ANGEL NEIRA COMPUTO: ANGEL NEIRA

ANOTACION/RAZON: PRISCILA BURGOS

REVISADO POR: 100